



AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO (AVILA)

-Alcaldía-

Plaza de España, 1. Tfno.: (91)8625002. web: www.eltiemblo.es

Expediente 0623/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**DOÑA MARÍA HENAR GONZÁLEZ BLASCO, ALCALDESA
PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO
(ÁVILA),**

En virtud de las atribuciones a mí conferidas por la legislación vigente, con relación a la propuesta de la Mesa de Contratación Permanente, Tribunal calificador de las Pruebas Selectivas, por concurso oposición, para cubrir un puesto de conductor y cuatro de peones forestales-mangueristas, fijos discontinuos, de forma interina, conforme a la Resolución de Alcaldía de 10 de junio de 2022, expediente 0623/2022; Con fecha 02 de agosto de 2022, aprobó las Listas Definitivas de Admitidos y Excluidos para la realización de las pruebas selectivas indicadas en la convocatoria.

Resuelta la fase de oposición, conforme a lo acordado por el Tribunal calificador en sesión celebrada el día ocho de agosto de 2022, y una vez valorada la documentación presentada por los candidatos para la fase de concurso; aprobó la lista definitiva de admitidos y elevó propuesta para los llamamientos correspondientes por orden de mayor a menor puntuación, hasta cubrir las plazas ofertadas en la convocatoria. Visto cuanto antecede,

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la lista definitiva de admitidos, junto con los resultados de ambas fases, propuestos por el Tribunal Calificador.
- 2.- Publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de El Tiemblo y en la página web del mismo.
- 3.- Dése traslado de la presente resolución al encargado de recursos humanos a los efectos oportunos.

Dado en El Tiemblo, a 08 de agosto de 2022.

La Alcaldesa,
D^a. María Henar González Blasco.





AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO (AVILA)

-Alcaldía-

Plaza de España, 1. Tfno.: (91)8625002. web: www.eltiemblo.es

CONDUCTORES

N.I.F.	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TEST.	PRÁCTICA	TOTAL
708***97E	0,540	1,900	12,50	APTO	14,940

PEONES FORESTALES - MANGUERISTAS

N.I.F.	EXPER.	FORM.	TEST.	PRÁCTICA	TOTAL
708***24Z	5,127	0,100	12,00	APTO	17,227
708***74V	0,827	0,050	13,75	APTO	14,627
708***63X	0,950	0,000	11,38	APTO	12,330
501***28T	0,813	0,050	11,25	APTO	12,113
065***63B	2,040	0,200	8,37	APTO	10,610
707***27F	0,000	0,000	7,50	APTO	7,500

